

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 465-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que los señores SANTIAGO NIETO CASTILLO, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y SALVADOR ROMERO BALLIVIAN, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en oficio de fecha 8 de octubre de 2015, formulan cordial invitación para que un representante de este Tribunal, asista al XVII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, que se celebrará en la Ciudad de México, del 24 al 27 de noviembre de 2015, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa de este Acuerdo y se designa para que asista a dicho curso, a la Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral de este Tribunal;

ARTÍCULO 2º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de la Licenciada LÓPEZ PÉREZ, del 24 al 27 de noviembre del presente año;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de noviembre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ran

Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solórzano Barrios

Magistrado Vocal I

Dr. Jorge-Mario Valenzuela Diaz Magistrado Vocal II

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt







Tribunal Supremo Electoral

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal III

Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Carca ECRETARIA OENE PAL Secretario Gerleral

Gualemala. C